



Guadalajara, Jalisco, 8 de noviembre de 2012

Boletín de Prensa

Presenta el jurado de la Preaudiencia Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad fallo sobre afectaciones y violaciones a derechos humanos de presas en Jalisco y Nayarit

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), es un tribunal internacional de justicia ética fundado en 1979, con sede en Roma, que pone en evidencia las violaciones a los derechos de los pueblos y a los derechos humanos, además de las prácticas del derecho a nivel nacional e internacional que generan impunidad. La acción del Tribunal se basa en los principios expresados por la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos de 1979¹, así como los tratados internacionales en materia de derechos humanos y las legislaciones nacionales de los países dónde se conocen los casos.

En 2010 decenas de organizaciones sociales mexicanas enviaron a la Secretaria del TPP una *acusación inicial* para instituir en el país el capítulo México, y el TPP aceptó la demanda.

La mesa de Devastación Ambiental del TPP capítulo México decidió llevar a cabo una Preaudiencia sobre Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad por el Movimiento Mexicano de Afectado por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) y sesionó el 5 y 6 de noviembre en Temacapulín, Jalisco.

Durante la Preaudiencia, el jurado escuchó numerosos casos de comunidades afectadas por presas procedentes de Oaxaca, Guerrero, Nayarit, Veracruz y Jalisco, quienes hicieron escuchar de manera contundente su voz ante este jurado profundizando sobre las afectaciones a sus derechos como pueblos y solicitando recomendaciones dirigidas a diferentes autoridades mexicanas. Algunos de los pueblos fueron acompañados por sus abogados y técnicos que ampliaron las denuncias sobre las irregularidades y violaciones sufridas.

¹ Ver: <http://www.filosofia.org/cod/c1976pue.htm>

El jurado interdisciplinario de la Preaudiencia estuvo compuesto por Miloon Kothari, Ex Relator Especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada, miembro de *Housing and Land Rights Network, South Asia Regional Programme* (India); Maude Barlow, Presidenta del *Council of Canadians* (Canadá), asesora principal sobre el agua con el presidente número 63 de la Asamblea General de la ONU; Carlos Vainer, Instituto de Investigación y Planeación Urbana y Regional, Universidad Federal do Rio de Janeiro; Monti Aguirre, coordinadora para América Latina de *International Rivers* (EEUU); Patricia Ávila, Investigadora del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, Laboratorio de Ecología Política y Sociedad, UNAM, Premio Nacional en Ciencias 2003 (México); Francisco López Bárcenas, Abogado de derecho indígena, autor de numerosos libros sobre derechos indígenas, derecho agrario y movimientos sociales, y columnista de La Jornada (México), y Luis Daniel Vázquez, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO (México).

El jurado se reunió el día 7 de noviembre para discutir los testimonios y la documentación aportada durante la Preaudiencia y elaborar una declaración basada en los siguientes instrumentos:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales
- ✓ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo
- ✓ Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generado por el desarrollo. Elaborado por el relator especial sobre el derecho a una vivienda adecuada, de la ONU.
- ✓ Informe de la Comisión Mundial de Represas.

De Jalisco y Nayarit presentaron sus casos las comunidades afectadas por los siguientes proyectos: Presa El Zapotillo, Arcediano, La Yesca y Las Cruces (en adjunto los fallos de la Preaudiencia Presas Derechos de los Pueblos e Impunidad sobre estos casos, también están disponibles en las pagina web del MAPDER <http://www.mapder.lunasexta.org>)

Para mayor información:

Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)
Tel. 38110714 Ext. 106 / Móvil 3313278376 – 3311356138
Correo electrónico: preaudiencia.presas.tpp@gmail.com

Convocan:

Comité Promotor de la Pre-Audiencia:

